



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

802-23

18 OCT 2023

Salta,  
Expediente N° 12.469/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Susana Beatriz Romero, solicita su incorporación como miembro titular al Instituto de Investigaciones de Enfermería (I.I.Enf.) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la profesional presenta su Curriculum Vitae, cumpliendo con los requisitos establecidos el Artículo 12° y 15° del Anexo de la Resolución CS N° 433/03.

Que la Dirección del instituto, a fojas 5, informa que en reunión realizada el 28 de Agosto del corriente año, se aprueba su incorporación.

Que obra informe, a fojas 6, de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 268/23, aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias;

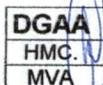
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

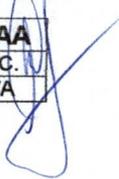
(En Sesión Ordinaria N° 15/23, realizada el día 26-09-23)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** Designar a la Lic. Susana Beatriz ROMERO, DNI N° 24.354.104, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Enfermería (I.I.Enf.) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de su aprobación por el Consejo Directivo (26 de Setiembre de 2.023).

**ARTÍCULO 2°.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Susana Beatriz Romero, Instituto de Investigaciones de Enfermería, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



  
Ella  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa